



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Unidad Administrativa Especial de
Consultoría y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008

VERSIÓN: 11

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Procedimiento	Procedimiento Seguridad Salud y Trabajo en los frentes de Obra	GTHU-S-PR-003	GTHU-S-PR-003	02	03		X	
Documento Interno	Manual de buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes de Obra	GTHU-S-DI-004	GTHU-S-MA-004	04	05		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza el procedimiento Seguridad Salud y Trabajo en los frentes de Obra – GTHU-S-PR-003 y se actualiza y recodifica el documento del código GTHU-S-DI-004 V4 Manual de buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes de Obra con el código - GTHU-S-MA-004 V5, teniendo en cuenta los lineamientos normativos vigentes.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPANAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>
Nombre: Marcela Roció Márquez Arenas	Nombre: Astrid Patricia Veloz Moreno Johan Jair Varela Cano Martha Ines Rodriguez Galindo	Nombre: Alexander Perea Mena
Cargo: Secretaria General	Cargo: / Contratista –GASA -SST / Contratista – GTHU-SST / Contratista - SG	Cargo: Contratista - Oficina Asesora de Planeación

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	29-11-2019	
OBSERVACIONES:				





Procesos de Apoyo

Proceso Gestión de Talento Humano

Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra



Código: GTHU-S-PR-003

Versión: 003

Fecha: NOVIEMBRE DE 2019

1. OBJETIVO		2. ALCANCE		3. DEFINICIONES		4. DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS	
Promover y mantener buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo medidas de control y seguimiento con el fin de identificar los riesgos que se generan en obra y prevenir los accidentes de trabajo.		A todo el personal presente en frentes de obra, visitantes y comunidad del área afrente a la intervención		<p>Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministra el empleador.</p> <p>Actividad: Conjunto de tareas realizadas en un proceso.</p> <p>Elementos de Emergencia: Botiquín, extintor, camilla, Inmovilizadores de cuello y extremidades superiores e inferiores, silbato, señalización (rutas de evacuación, punto de encuentro)</p> <p>Emergencia: acontecimiento grave que requiere de una actuación inmediata para controlar los daños sobre las personas y/o los bienes y que puede afectar simultáneamente a un gran número de personas como, incendios, fugas de gases en laboratorios, Etc.</p> <p>Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar</p> <p>Factor de Riesgo: Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierren una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia dependa de la eliminación y/o control del elemento agresivo.</p> <p>Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Es el proceso que implica acompañar las actividades de intervención realizadas en los frentes de obra, en todos los procesos de construcción.</p> <p>Higiene Industrial: Es la disciplina preventiva que estudia las condiciones del medio ambiente de trabajo, identificando, evaluando y controlando los contaminantes de origen laboral.</p> <p>Medicina Laboral: Es la disciplina médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o minimizar sus consecuencias</p> <p>Riesgo ocupacional: Conjunto de actividades originadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.</p> <p>Peligro: Se refiere a la probabilidad del daño, es decir es posible que un sujeto o ente sea fructífero al peligro por consecuencia de un riesgo.</p> <p>Restricciones Laborales: Son emitidas por los médicos especialistas en medicina laboral, realizadas tras evaluar el estado de los trabajadores mediante un examen médico ocupacional y encontrar un riesgo para su salud.</p> <p>Riesgo: Seguridad y Salud en el Trabajo: Profesional en el área de Salud Ocupacional, Ingeniería civil, Industrial, ambiental, sanitario con especialización en Seguridad y Salud Ocupacional (con Licencia de Seguridad y Salud Ocupacional) encargado de dar cumplimiento al plan de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>SST: El elemento de Protección Personal los cuales permiten proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.</p> <p>PMT: Plan de Manejo de Tránsito propuesta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el Impacto generado a las condiciones habituales de movilidad y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc) por la ejecución de una obra.</p>			
	Inicio y fin.		Operación; desarrollo de actividad o tarea.		Decisión; toma de decisión		Conector de actividades
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	INICIO	PIUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Visitar el frente de obra para identificar actos y condiciones inseguras.</p> <p>2. Reporte de actos y/o condiciones inseguras.</p> <p>3. Capacitar y/o implementar medidas de seguridad</p>	<p>INICIO</p>	<p>1 hora</p>	<p>1 hora</p>	<p>Profesional SST</p>	<p>Gerencia de Intervención y GASA</p>	<p>GTHU-S-FM-001 Formato inicio frente de obra</p> <p>GTHU-S-FM-007 Formato Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>De acuerdo a la programación de intervención, se identifica la cantidad de frentes de obra a intervenir para organizar el recorrido de visitas a obra.</p> <p>Se debe hacer acompañamiento durante las actividades de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, excavaciones, entre otras)</p>
							<p>Se debe realizar el reporte de actos o condiciones inseguras dejando como evidencia en coordinación con el Ingeniero Residente de obra, Inspector o Encargado de Obra, con el análisis para la implementación de medidas de control, como capacitación, inspecciones de EPP, verificación de PMT, cerramiento, unidades sanitarias según sea el caso.</p>
							<p>Si se encuentra un acto inseguro se debe sensibilizar al trabajador o corregir la condición insegura o fuente generadora; o se aplicaran los procedimientos operativos normalizados (PONs) cuando se el caso dejando evidencia. Se coordina con el Ingeniero Residente de obra, Inspector o Encargado de Obra el apoyo a la implementación de medidas de seguridad y controles de Ingeniería necesarios para minimizar los riesgos presentes en el frente de obra.</p>





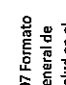

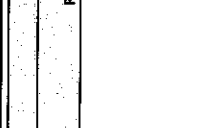
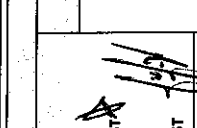
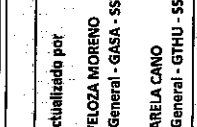
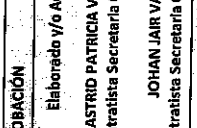
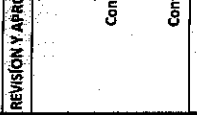


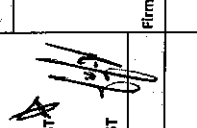
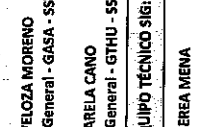


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 Unidad de Atención Especializada de Reconstrucción y Mantenimiento Vial



Proceso de Apoyo
 Proceso Gestión de Talento Humano
 Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra

Código: GTHU-S-PR-003
 Versión: 003
 Fecha: NOVIEMBRE DE 2019



DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DIFERENCIA INVOLOCADA	RESULTADO	OBSERVACIONES
<p>4. Realizar Inspección de Elementos de protección personal -EPP-, maquinaria, equipos, vehículos y herramientas</p> <p>A</p>		30 minutos	Profesional SST	GASA	GTHU-S-FM-012 Formato Inspección de Maquinaria GTHU-S-FM-008 Formato de Inspección vehículos GTHU-S-FM-010 Formato Inspección Herramientas manuales GTHU-S-FM-009 Formato Inspección Uso EPP. GTHU-S-FM-014 Formato de Inspección de Kit de emergencias GAM-FM-012 Formato verificación de buenas prácticas ambientales GTHU-S-MA-004 Manual de Buenas prácticas SST en los frentes de obra de la UMV	Periódicamente se debe realizar inspección a la los elementos de protección personal, maquinaria, equipos, vehículos y herramientas. Se realiza una inspección visual, para identificar que el personal esté usando los elementos de protección personal, acordados con las actividades desarrolladas. Periódicamente se debe realizar inspección a cada uno de los colaboradores. Se debe revisar la disponibilidad de implementos de emergencia en el frente de obra de obra: botiquín de primeros auxilios, inmovilizadores de extremidades y cuello, camilla rígida, extintor, listado de teléfonos de emergencia y kit de derrames. Para vehículos y maquinaria se debe verificar que cuente con botiquín de primeros auxilios y extintor multipropósito. Se tendrá en cuenta que para actividades como parcheo y/o bacheo por su dinámica no contarán con la totalidad de los kit, los cuales se indican en el documento de Buenas prácticas SST en trabajo.
<p>5. Verificar la Implementación del Plan de Manejo de Tránsito en el frente de obra</p>			Profesional SST - Intervención	Gerencia de Intervención y GASA	GTHU-S-FM-007 Formato Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	Solicitar al encargado de obra (ingeniero Residente, Inspector o Encargado de Obra) los documentos - PMT y COI para verificar la aprobación del PMT por parte de la SDM y verificar la correcta implementación de la señalización para el PMT. Si, se encuentra una inconsistencia, se debe corregir en conjunto con el Director de obra, Residente de Obra o Técnico de Obra, para que estos últimos hagan las gestiones necesarias para cumplir con la señalización PMT.
<p>6. Verificar la disponibilidad de elementos de saneamiento básico (unidades sanitarias - baños y carpas)</p> <p>B</p>			Profesional Ambiental	Gerencia de Intervención y GASA	GTHU-S-MA-004 Manual de Buenas prácticas SST en los frentes de obra de la UMV	Se verifica que el cerramiento se encuentre correctamente instalado (Colombinas, triple cinta de seguridad, poli sombra, mallas, entre otros; los cuales se encuentran indicados en el documento de Buenas prácticas SST en obra. Esta actividad se debe realizar en compañía de los BOAL e informar al Residente de Obra o encargado de la misma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ D.C. Bogotá, República de Colombia</p>	<p align="center">Procesos de Apoyo</p> <p align="center">Proceso Gestión de Talento Humano</p>			<p>Código: GTHU-S-PR-003</p> <p>Versión: 003</p> <p>Fecha: NOVIEMBRE DE 2019</p>	 <p align="center">OBSERVACIONES</p> <p>En estas visitas se realizan charlas mensuales en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, las sensibilizaciones se realizan de acuerdo al cronograma anual previamente planificado.</p> <p>Se realizará visitas de seguimiento y control diariamente para verificar que se cuente con condiciones seguras, en los frentes de obra, para los colaboradores, evidenciando lo encontrado, en el formato correspondiente.</p> <p>Verificar la condición de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de los colaboradores en el frente de obra y si identifica alguna anomalía informar al residente de obra.</p> <p>De acuerdo a las verificaciones, solicitar al personal a cargo de la obra que se realicen los correctivos necesarios para brindar condiciones seguras en los frentes de obra.</p> <p>Se hace entrega a la Gerencia de Intervención de los formatos SST, producto del seguimiento SST durante la intervención.</p>															
<p>DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)</p> <p>B</p> <p>7. Efectuar seguimiento diario a los frentes de obra verificando condiciones seguras y de salud, si la duración del frente lo permite, y según cronograma programar charlas de seguridad y capacitaciones.</p>	<p>PUNTO CONTROL</p> 	<p>RESPONSABLE</p> <p>Profesional SST</p>	<p>DEPENDENCIA INVOLUCRADA</p> <p>Gerencia de Intervención y GASA</p>	<p>REGISTRO</p> <p>GDOC-FM-016 Formato Acta de Reunión</p> <p>GTHU-S-FM-007 Formato Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>GTHU-S-MA-004 Manual de Buenas prácticas SST en los frentes de obra de la UMOV</p>																
<p>8. Entregar la Información SST del CIV a la Gerencia de Intervención para completar</p>	<p>1 hora</p>	<p>Coordinador SST</p>	<p>GASA</p>	<p>GDO-FM-005 Formato memorando</p>																
<p align="center">REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado y/o Actualizado por</p> <p>ASTRID PATRICIA VELOZA MORENO Contratista Secretaría General - GASA - SST</p> <p>JOHAN JAIR VARELA CANO Contratista Secretaría General - GTHU - SST</p> <p>Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:</p> <p>ALEXANDER PEREA MENA Contratista OAP</p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p>																				
<p align="center">REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>Validado por</p> <p>RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:</p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p> <p align="right">Firma: </p>																				
<p align="center">CONTROL DE CAMBIOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VERSIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Creación y Adopción</td> <td>Agosto de 2017</td> <td>Representante de la Alta Dirección SIG</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Se incluye el reporte de actos y condiciones inseguras.</td> <td>Abril 2019</td> <td>MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Se cambia el acta de capacitación por acta de reunión, se incluye el formato de verificación de buenas prácticas ambientales.</td> <td>Noviembre de 2019</td> <td>MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE</td> </tr> </tbody> </table>					VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO	1	Creación y Adopción	Agosto de 2017	Representante de la Alta Dirección SIG	2	Se incluye el reporte de actos y condiciones inseguras.	Abril 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE	3	Se cambia el acta de capacitación por acta de reunión, se incluye el formato de verificación de buenas prácticas ambientales.	Noviembre de 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO																	
1	Creación y Adopción	Agosto de 2017	Representante de la Alta Dirección SIG																	
2	Se incluye el reporte de actos y condiciones inseguras.	Abril 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE																	
3	Se cambia el acta de capacitación por acta de reunión, se incluye el formato de verificación de buenas prácticas ambientales.	Noviembre de 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE																	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S- MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano	Versión	5	
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV			

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN FRENTES DE OBRA DE LA UMV GTHU-S-MA-004



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

GTHU-S-MA-004



Página 0 de 19

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
ALCANCE	2
MARCO NORMATIVO	4
1. ANTES DE LA INTERVENCIÓN (PLANEAR)	5
1.1 Elementos que implementar	6
2. DURANTE LA INTERVENCIÓN (HACER)	9
2.1 Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo	9
2.2 Inspecciones de seguridad	10
2.3. Reporte e investigación de incidentes o accidentes de trabajo	14
3. DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (VERIFICAR)	16
4. ACTUAR	17
4.1 Aspectos de Higiene	17
4.2 Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	17
4.3 Mejora continua	18

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada*. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	
	Proceso de Gestión Talento Humano	Versión	5	
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV			

INTRODUCCIÓN

La seguridad y la salud de los colaboradores (trabajadores oficiales, contratistas, servidores públicos, y CPS) se debe comprender en tres momentos de una intervención u obra a cargo de la UAERMV; **antes, durante y después** de la ejecución de las actividades misionales de la entidad.

El presente Manual describe las actividades a desarrollar en cada uno de estos momentos con el fin de promover una cultura de trabajo seguro y de garantizar las adecuadas condiciones de seguridad y salud de todos los colaboradores de la Unidad, en la *Ilustración No. 1*; se resumen las actividades generales que se desarrollan en cada momento de la intervención, adicionalmente se evidencia como dicha estructura se alinea al modelo de mejora continua PHVA (Planear, hacer, verificar, actuar) metodología estandarizada por la ISO (Organización Internacional de Normalización), acorde con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos de Seguridad y Salud en cada uno de los frentes de obra, antes, durante y después de la intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir las actividades de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a realizar en cada una de las etapas de la rehabilitación o mantenimiento de la malla vial en los frentes de obra.
- ✓ Emitir recomendaciones de Seguridad y Salud a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras de rehabilitación o mantenimiento de la malla vial
- ✓ Definir las responsabilidades y/o obligaciones de los colaboradores (trabajadores oficiales, contratistas, servidores públicos y CPS) adscritos a la unidad para promover la Seguridad y Salud en los frentes de trabajo.



ALCANCE

El presente manual describe las actividades para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo y aplica para los colaboradores (servidores públicos, trabajadores oficiales, contratistas¹ y CPS²) que se encuentran en los frentes de obra y que desarrollan actividades misionales (parqueo, bacheo,

¹ **Contratista:** Es la parte dentro de la relación contractual, a la cual corresponde ejecutar obras, suministrar los vienes, prestar los servicios y en general ejecutar las prestaciones que hacen parte del objeto del contrato. Puede ser una persona natural o jurídica y a su vez subcontratar a personas naturales y jurídicas

² **CPS:** contrato de prestación de servicios entre una persona natural y la entidad.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo		Código	GTHU-S-MA-004	 SIG <small>SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN</small>
	Proceso de Gestión Talento Humano				
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV		Versión	5	

cambio carpeta, rehabilitación y sello de fisuras), así como actividades de apoyo (supervisión, transporte de insumos y materiales, auditorías, entre otras) de la UAERMV.

La siguiente tabla describe la aplicabilidad de los requisitos descritos para cada una de las actividades que se desarrollan en los frentes de obra.

Actividad / requerimiento	Plan de Manejo de Tráfico	Campamento (carpa/baníos)	Señalización (seguridad/informativa)	Elementos de protección personal EPP	Elementos para la atención de emergencias	Kit para el control de derrames **
Rehabilitación	x	X	x	x	x	X
Cambio de carpeta	x	X	x	x	x	X
Cambio de lozas	x	X	x	x	x	X
Fresado estabilizado	x	X	x	x	x	X
Parcheo*	X	N/A	N/A	x	X	X
Bacheo *	x	N/A	N/A	x	X	x
Sello de fisuras *	x	N/A	N/A	x	X	x
Topografía	N/A	N/A	N/A	x	N/A	N/A
Supervisión de obra	N/A	N/A	N/A	x	N/A	N/A
Visita a frentes de obra	N/A	N/A	N/A	x	N/A	N/A
Transporte de insumos y materiales	N/A	N/A	x	x	N/A	x
Operación de vehículos y maquinaria	N/A	N/A	N/A	x	N/A	x
Operación de herramientas	N/A	N/A	x	x	N/A	N/A

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada*. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	



*Para las actividades de parcheo, bacheo y sello de fisuras se implementa un PMT atípico sin campamento por el corto tiempo de ejecución de actividades, lo elementos para la atención de emergencias y kit para el control de derrames se almacenan en uno de los vehículos presentes en la zona.

** El Kit para control de derrames de sustancias químicas se ubica en uno de los vehículos de la entidad distribuidos por zona.

MARCO NORMATIVO

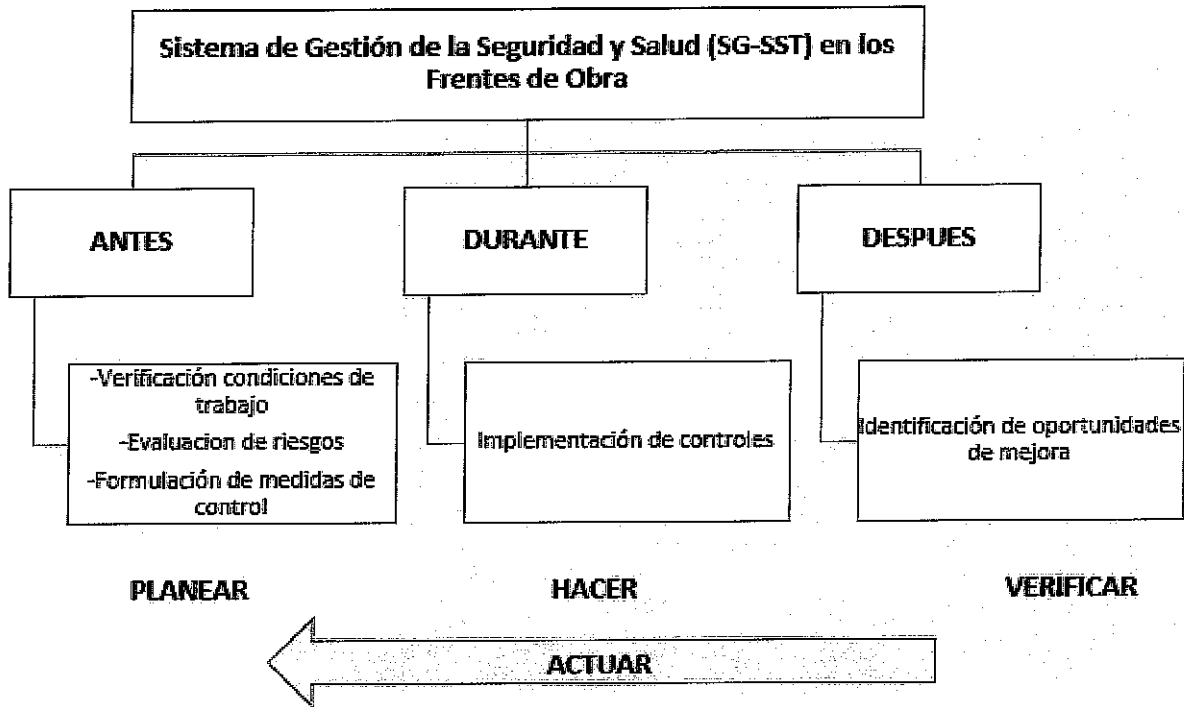
Norma	Emitida por	Reglamenta
Resolución 1016 de 1989	Ministerio de trabajo, seguridad social y salud	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Decreto 1295	Ministerio de trabajo, seguridad social y salud	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ley 1562 de 2012	Congreso de Colombia	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Resolución 2013 de 1986	Ministerio de trabajo, seguridad social y salud	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Decreto 1607 de 2012	Presidente De La República De Colombia	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones
Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establecen algunas disposiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 1401 de 2007	El Ministro De La Protección Social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ley 1503 de 2011	Congreso de la República	Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
Ley 1562 de 2012	Congreso de la República	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 1409 de 2012	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 1903 de 2013	Ministerio de Trabajo	Por la cual se modifica el numeral 50 del artículo 10 y el parágrafo 40 del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3368 de 2014	Ministerio de Trabajo	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1072 de 2015	Ministerio de Trabajo	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 0312 de 2019	Ministerio de Trabajo	define los nuevos Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	 SIG SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

Y demás requisitos suscritos por la Entidad mediante el registro JUR-FM-001 (FORMATO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL) en cuanto a criterios de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Ilustración 1. Esquema de ejecución de actividades SST en frentes de obra/Metodología PHVA





Fuente: Elaboración propia Gerencia GASA

1. ANTES DE LA INTERVENCIÓN (PLANEAR)

- Se realiza una consulta de la programación, la cual esta publicada en la página Web de la UAERMV, con el fin de identificar la cantidad de frentes de obra a intervenir y así organizar el recorrido de visitas a obra.
- Se organizan recorridos para optimizar tiempos, consumos (combustible) y así reducir costos.

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada*. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	 <p>SIG SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p>
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

- Una vez se encuentre en el frente de obra, realice un recorrido general para identificar actos y condiciones inseguras, a través de una inspección visual.

→ Diligenciar Formato de Inicio de Frente de Obra (GTHU-S-FM-001)

1.1 Elementos que implementar

1.1.1. Cerramiento y delimitación de los frentes de obra:

Los cerramientos de obra se implementarán de acuerdo con la duración y complejidad de las actividades de intervención, utilizando elementos tales como: Colombinas plásticas que cumplan con los requerimientos de norma, triple cinta de seguridad, poli sombra o mallas, así mismo se deberán demarcar y señalar los senderos peatonales, dependiendo de la duración de la intervención se deben programar jornadas de mantenimiento del mismo.





1.1.2. Plan de manejo de Tráfico (PMT)

Se debe verificar que en el frente de obra exista copia del Plano de señalización a implementar y aprobación del COI, se inspeccionará que las señales instaladas correspondan a lo establecido en el PMT.

El PMT busca mitigar los impactos negativos que se puedan generar por la ejecución de las obras, el cual tiene dos objetivos generales:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	 <p>SIG SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p>
	Proceso de Gestión Talento Humano	Versión	5	
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV			

Objetivo de movilidad:

- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación de tránsito, para permitir el transporte público, particular y escolar, la optimización de distancias y tiempos de recorrido de acuerdo con el desarrollo de ejecución de las obras.

Objetivo de seguridad

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y colaboradores.
- Ofrecer a los usuarios información clara y de fácil interpretación, que facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.





1.1.3. Infraestructura para almacén y administración temporal de la obra (campamento)

Adecuación de infraestructura para el almacenamiento o suministro oportuno de los materiales requeridos para la obra y necesaria para la operación de la misma.

Se debe verificar la disponibilidad y limpieza de las unidades sanitarias (Baños), que estén presentes en el frente de obra de acuerdo con lo establecido por la Resolución 2400 de 1979, "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo", artículo 17 (Uno por cada 15 colaboradores y por género); de igual manera la disponibilidad, orden y aseo de la carpa para cambio de ropas.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	



1.1.4. Instalación de elementos para la atención a emergencias

La implementación de mecanismos para dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación por la entidad, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de las actividades misionales o de la salud y la seguridad de los colaboradores.



Los elementos para la atención a emergencias son:

- Extintor
- Camilla rígida con las cintas de sujeción
- Inmovilizadores de extremidades y cuello
- Botiquín de primeros auxilios.
- Kit de derrames.

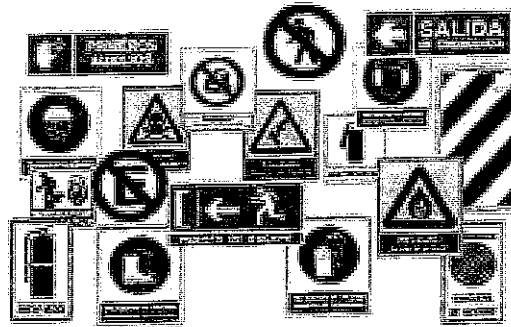
1.1.5. Señalización

De acuerdo con las características de la obra en áreas de trabajo con: Señales informativas, prohibitivas, de obligación, de advertencia y salvamento.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

Las señales de Seguridad y Salud en el Trabajo deben estar diseñadas de acuerdo con todos los colores de seguridad y contraste, formas geométricas y significados determinados en las normas técnicas NTC 1461 Higiene y seguridad, colores y señales de seguridad, NTC 1931- Protección contra incendios señales de seguridad, NTC 1931 protección contra incendios de seguridad



→ Diligenciar Formato inspección general de seguridad y salud en el trabajo (GTHU-S-FM-007)



2. DURANTE LA INTERVENCIÓN (HACER)

2.1 Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cada uno de los frentes de obra se debe brindar jornadas de sensibilización (Charlas) con el fin de reforzar los aspectos relacionados con Seguridad y Salud relevantes en la ejecución de actividades en el frente de trabajo, en cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Algunos de los temas o contenidos a tratar son: Normas y procedimientos para uso de equipos, herramientas e insumos, uso de elementos de protección personal, prevención de accidentes, políticas de alcohol y drogas, actividades críticas, entre otros.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	 <p>SIG SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</p>
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	



→ Diligenciar Formato Acta de Reunión (GDOC-FM-016)



2.2 Inspecciones de seguridad

Se deben realizar inspecciones periódicas a las diferentes áreas y frentes de trabajo con el fin de identificar peligros e implementar las medidas de control para los riesgos a los que están expuestos los colaboradores, de acuerdo con los requisitos legales vigentes. En todos los frentes de obra, se deben realizar como mínimo las siguientes inspecciones de seguridad:

2.2.1. Elementos de protección personal

Se debe realizar una inspección visual para verificar que el personal esté haciendo uso los E.P.P. (Elementos de Protección Personal), y dotación acorde al cargo y a las actividades desarrolladas. Los cuales se encuentran consignados matriz de Elementos de Protección personal y Dotación.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	
	Proceso de Gestión Talento Humano	Versión	5	
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV			



→ **Diligenciar Formato de Inspección Uso de EPP (GTHU-S-FM-009)**



2.2.2. Herramientas y equipos

Se debe realizar la respectiva inspección de equipos y herramientas disponibles en el frente de obra, lo anterior con el fin de verificar su buen funcionamiento y prevenir accidentes.



→ **Diligenciar Formato de Inspección de Herramientas Manuales (GTHU-S-FM-010)**

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

2.2.3. Maquinaria y vehículos

Se debe realizar la respectiva inspección de la maquinaria y equipos disponibles en el frente de obra, lo anterior con el fin de verificar su buen funcionamiento y prevenir accidentes.



→ Diligenciar Formato de Inspección vehículos (GTHU-S-FM-008)

→ Diligenciar Formato inspección de Maquinaria (GTHU-S-FM-012)



2.2.4. Equipos para la atención a emergencias

Se deben garantizar los mecanismos de atención oportuna ante emergencias que puedan presentarse en los frentes de obra, en cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Por esta razón cada uno de los frentes de obra debe contar con los siguientes equipos para la atención a emergencias:

- Botiquín de primeros auxilios
- Camilla portátil
- Inmovilizador cervical e inmovilizadores de miembros superiores e inferiores
- Extintor portátil

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	



→ **Diligenciar Formato de inspección de Kit de emergencias (GTHU-S-FM-014)**



2.2.5. Verificación de la demarcación y señalización

La utilización adecuada y oportuna de una demarcación y señalización ayuda a prevenir los peligros y riesgos en los frentes de obra, de acuerdo con los requisitos legales vigentes.

La señalización en los frentes de obra debe contener como mínimo:

- Señalización de vías por obra o mantenimiento las cuales incluirán si aplican barricadas, conos y paletas.
- Señales preventivas
- Señales reglamentarias
- Señales de prohibición
- Señales de advertencia
- Señalización de evacuación

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOBILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU- S-MA- 004	 SIG <small>SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN</small>
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV			



2.3. Reporte e investigación de incidentes o accidentes de trabajo

2.3.1. Reporte:

En caso de presentarse un Incidente o Accidente de Trabajo a un colaborador de la Unidad (servidor público, oficial u CPS), el Profesional SST Operativo la deberá reportar ante la ARL, para el caso que se presente un incidente o accidente a un contratista o subcontratista este será el responsable de reportar directamente a la ARL. La información del reporte debe ser clara, concisa, precisa y veraz.

Una vez realizado el reporte, la ARL remitirá al afectado a una IPS o centro de salud y el acompañamiento se definirá de acuerdo a la gravedad, como se describe a continuación:

LEVE: Va por sus propios medios y/o con acompañamiento si se requiere

GRAVE: Va acompañado por un tercero



MUERTE: Autoridad competente para hacer el levantamiento

En caso de requerirse traslado del colaborador lesionado a la clínica, se deberá coordinar con el Residente de obra o encargado la disponibilidad y préstamo del vehículo e igualmente determinará quien realizará el acompañamiento.

En caso de incidentes de debe realizar el reporte:

→ Diligenciar Formato reporte de actos y o condiciones inseguras (GTHU-S-FM-006)

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

2.3.2. Investigación:

Cuando el accidente sea grave o mortal, en la investigación deberá participar como mínimo un profesional con licencia en Salud Ocupacional vigente. El COPASST para este caso deberá reunirse dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

El equipo que realiza la investigación será integrado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del colaborador accidentado o de la dependencia donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el encargado del SGSST. Los cuales son designados mediante memorando.

Todos los incidentes y accidentes de trabajo se deberán Investigar dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador, según lo establecido en el Resolución 1401 de 2001.



2.3.3. Pausas activas

Se deben implementar durante el desarrollo de las actividades en el frente de obra de PAUSA ACTIVAS los cuales son períodos de recuperación de carácter fisiológico y psicológico generados por el trabajo.



→ Diligenciar Formato Acta de Reunión (GDOC-FM-016)

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

2.3.3. Almacenamiento temporal de sustancias químicas:

Se debe disponer de un lugar con mínimo este cubierto de rayos solares y agua, distante de elementos como alimentos, ropa u herramientas, con barreras de protección contra derrames (dique de contención), debidamente señalizado, debe contar con ventilación natural, con acceso restringido (solo personal capacitado) y con separadores o barreras para separar materiales incompatibles (si aplica).

Se debe garantizar que se cuente con las hojas de Seguridad de las Sustancias a almacenar, elementos para la atención a emergencias (Extintor, botiquín), garantizar el mantenimiento, orden y aseo durante el tiempo de la intervención hasta el cierre del CIV.

Las sustancias químicas deben estar debidamente identificadas de acuerdo a los lineamientos del sistema globalmente de armonizado. Se debe contar con los EPP necesarios para el almacenamiento y manipulación de la sustancia química.



→ **Diligenciar Formato verificación de buenas prácticas ambientales (GAM-FM-012-V1)**

3. DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (VERIFICAR)

Al finalizar la intervención en un frente de obra se deben tener los siguientes soportes:

- Relación de vehículos utilizados durante la intervención en el frente de obra, indicando placa o móvil en el Formato de Programación Diaria (IMVI-FM-001).
- Consolidado de accidentes de trabajo ocurridos por frente de obra, caracterización de los mismos
- Registro fotográfico:
 - ✓ Señalización, cerramientos, senderos y pasos peatonales
 - ✓ Maquinaria y vehículos presentes en obra
 - ✓ Implementación de procedimientos de seguridad y salud en el trabajo
 - ✓ Capacitaciones e inducciones
- Reporte de las actividades en cada uno de los formatos establecidos, adecuadamente diligenciados, haciendo seguimiento y control a los procedimientos SST.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

- Los residentes SST en obra deben entregar semanalmente las evidencias dentro del informe SST a la coordinación SST- GASA, para que este a su vez haga la respectiva revisión y entrega a la Gerencia de Intervención.

4. ACTUAR



4.1 Aspectos de Higiene

- Garantizar las condiciones del área de trabajo, verificar que se encuentre ordenada, despejada, Aseada y señalizada
- Mantener libre el acceso a los equipos para atención de primeros auxilios y de protección contra incendios
- Depositar los desechos en recipientes destinados para este fin.
- Los materiales utilizados en la obra deben permanecer apilados, y colocados en forma segura, para evitar accidentes y permitir la evacuación en caso de emergencia.
- Realizar la manipulación y manejo de cargas de forma adecuada.

4.2 Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Usar los EPP y la dotación de forma adecuada y según actividad a realizar.
- Participar activamente y prestar atención a las charlas y/o capacitaciones.
- Evitar presentarse al trabajo bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes que creen dependencia.
- Evitar fumar en las áreas de trabajo.
- Reportar todo incidente o accidente o condición insegura al jefe inmediato.
- Operar los equipos y/o maquinaria si está autorizado y cuenta con el conocimiento para hacerlo.
- Caminar con cuidado y no correr dentro del frente de trabajo
- Revisar los sistemas de seguridad, paradas de emergencia, y otros dispositivos de las máquinas antes de ponerlas en marcha.
- Verificar antes de poner en marcha una máquina, que no haya personas efectuando alguna reparación o mantenimiento, cerciórese de que la maquina funciona correctamente.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

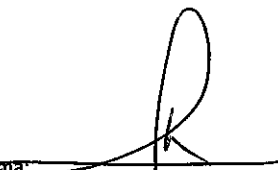

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

- Realizar únicamente las tareas para las cuales está capacitado y entrenado, si desconoce cómo realizar la tarea de manera segura solicitar al jefe inmediato o supervisor, instrucciones adicionales.
- Garantizar que se realicen las inspecciones las herramientas y/o equipos antes de ser utilizados.

4.3 Mejora continua

Cualquier evento que se presente o condición insegura identificada se debe evaluar para determinar los controles pertinentes e implementar plan de acción de ejecución y seguimiento de los mismos.



REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso:	Validado por RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:	Aprobado por:
ASTRID PATRICIA VELOZA MORENO Contratista – GASA-SST JOAN JAIR VARELA CANO Contratista – Secretaría General / GTHU-SST Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:	 Firma:	 Firma:
ALEXANDER PEREA Contratista Oficina Asesora de Planeación	MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS Secretaría General	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante Alta Dirección SIG

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante Alta Dirección SIG
1	Creación y Adopción	Agosto de 2017	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
2	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye objetivo. • Se incluye alcance. • Se incluye introducción. • Se organiza el documento acorde a la metodología PHVA de mejoramiento continuo y el Sistema de Gestión de la seguridad 	Noviembre 2018	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos de Apoyo	Código	GTHU-S-MA-004	 SIG ORGANISMO DE MANTENIMIENTO VIAL
	Proceso de Gestión Talento Humano			
	Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra de la UMV	Versión	5	

	y salud en el trabajo SG-SST, para cada una de las etapas de la intervención (Antes, durante y después). <ul style="list-style-type: none"> • Se relacionan los procedimientos y formatos para la gestión de la seguridad y salud de los colaboradores en los frentes de obra. • Se incluye componente normativo. 		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta la codificación del documento teniendo en cuenta el nuevo mapa de procesos de la Entidad. 	Abril 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen 6 requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Se actualizan códigos de los formatos relacionados y se adicionan otros formatos nuevos 	Abril de 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
5	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizan códigos de los formatos relacionados, se adicionan otros formatos nuevos y se incluye el capítulo de Almacenamiento temporal de sustancias químicas. 	Noviembre de 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV